

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 MAY 2014

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del suscripto fuera del ámbito de la Provincia, a partir del día de la fecha en horas del mediodía.

Que el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por lo tanto queda a cargo de la Presidencia la Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 4, Legisladora Amanda DEL CORRO.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha, en horas de mediodía queda a cargo de la Presidencia, la Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 4, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

266 / 14

Juan Felipe R...
Vice-Presidente
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo